

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

**MAT.: PUBLICAR COMPRA DE MEDICAMENTOS
OF TALMOLOGICOS UNIDAD UAPO**

DECRETO ALCALDICIO N°: 01587/2025

DOÑIHUE, VIERNES, 1 DE AGOSTO DE 2025

VISTO:

La Ley N°21.634 que moderniza la Ley 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios; y su Reglamento, contenido en el Decreto 661 de 03 de junio 2024; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, existe la evidente necesidad de comprar medicamentos oftalmológicos para la unidad UAPO de Cesfam Doñihue.
- 2.- Que, es necesario licitar la compra de medicamentos oftalmológicos de acuerdo con los procedimientos de diagnóstico y también en base a la necesidad de una terapia medicamentosa emitida por la unidad UAPO, previo diagnóstico de especialista, cubriendo la demanda planificada por MINSAL, según rango etario en el programa de Resolutividad año 2025.
- 3.- Que, en Memo 2528 de fecha 08 de julio 2025, en donde solicitan requerimiento de compra de medicamentos de la unidad oftalmológica.
- 4.- Que, en email enviado con fecha 31 de julio 2025, en donde nombran a la comisión evaluadora.

DECRETO

1.- APRUEBESE las Bases Administrativas Generales que forman parte del llamado a licitación Pública, con relación a la compra de medicamentos oftalmológicos para la unidad UAPO.

2.- DESIGNESE como miembros de la comisión evaluadora de la presente licitación a los siguientes funcionarios del Departamento de Salud de Doñihue:

- a. Carolina Garay Encargada resolutividad o en su ausencia quien la subrogue.
- b. Pia Cabezas QF. Cesfam Doñihue o en su ausencia QF. Farmacia Popular.
- c. Javiera Madrid TMO Encargada UAPO Cesfam Doñihue o en su ausencia quien la subrogue.

3.- EFECTUESE publicación de las presentes Bases Administrativas Generales en el Portal Mercado Publico.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
BASES	Digital	Ver		

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
02528/2025 Memorandum	08/07/2025

BAG/FAC/JFZ/RSP

DISTRIBUCIÓN:

ROSALINDA SÁNCHEZ PONCE - DESAM ABASTECIMIENTO DEPARTAMENTO DE SALUD
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21097070&hash=bd410>